

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE LA COMISIÓN ORGANIZADORA N° 011-2026-UNCA

Siendo las 11:00 a.m. del 29 de mayo de 2026, se reunieron mediante el aplicativo de video conferencias Google Meet, los miembros de la de la Comisión Organizadora de la UNCA, integrada por: Dr. RIGO FELIX REQUENA FLORES (Presidente), Dr. RIGO FÉLIX REQUENA FLORES (Vicepresidente Académico (e)), Dr. LINO ROLANDO RODRIGUEZ ALEGRE (Vicepresidente de Investigación) y el Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría; de conformidad de lo dispuesto en el numeral 6.1.4 y 6.2 del Documento Normativo que regula el Funcionamiento de Comisiones Organizadoras de Universidades Públicas en Proceso de Constitución, aprobado con Resolución Viceministerial N° 244-2021-MINEDU.

Habiéndose constatado el quórum reglamentario para el desarrollo de la sesión, se da apertura a la presente sesión extraordinaria, a fin de tratar la siguiente agenda:

I. AGENDA:

El Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias, Secretario General de la Universidad Nacional Ciro Alegría procedió a dar lectura la agenda del día, ante los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA.

1. Aprobación del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 004-2026-UNCA (Plazo Determinado), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento; y designación del Comité de Evaluación y Selección.

II. ORDEN DEL DÍA:

1. Visto el Informe Técnico N° 059-2026-UNCA-DGA/URH, de fecha 28 de mayo de 2026, el Jefe de la Unidad de Recursos Humanos, solicita la aprobación mediante acto resolutivo del Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 004-2026-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), para seis (06) registros CAS, cuatro (04) a plazo determinado y dos (02) por suplencia temporal, para incorporar personal no docente a la Unidad Ejecutora 507 – 1692 Universidad Nacional Ciro Alegría, bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057. Asimismo, solicita la conformación del Comité de Evaluación y Selección para el Proceso del Concurso de Contratación Administrativa de Servicios N° 004-2026-CAS-UNCA, proponiendo a los miembros integrantes.

Luego de revisar los actuados, se evidencia que se ha cumplido con la etapa preparatoria de los procedimientos para la contratación CAS, de acuerdo con lo establecido en la Directiva N° 001-2022-URRHH-UNCA, correspondiente a los requerimientos del órgano o unidad orgánica usuaria, justificación de la necesidad de contratación respecto a los puestos desiertos y libres por licencia, en tal sentido luego de realizar la evaluación correspondiente y someter a votación; los miembros de la Comisión Organizadora de la UNCA, acordaron por unanimidad:

APROBAR el Concurso Público de Méritos - Proceso CAS 004-2026-UNCA (Plazo Determinado y Suplencia Temporal), bajo el régimen especial de Contrato Administrativo de Servicios, regulado por el Decreto Legislativo N° 1057 y su Reglamento, para las siguientes plazas:

CUADRO N° 01 REGISTROS CAS - PLAZO DETERMINADO

N°	Código AIRHSP	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Honorarios
01	000005	ESPECIALISTA II	RECTORADO	PRESIDENCIA DE COMISION ORGANIZADORA	4,000.00
02	000120	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO III	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	UNIDAD DE ABASTECIMIENTO	5,000.00
03	000121	PROFESIONAL	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	DIRECCION DE PRODUCCION DE BIENES Y SERVICIOS	5,000.00
04	000178	ESPECIALISTA II	DIRECCION DE ADMISION	DIRECCION DE ADMISION	4,000.00

CUADRO N° 02 REGISTROS CAS - SUPLENCIA TEMPORAL

N°	Código AIRHSP	Cargo Funcional	Órgano / Unidad Orgánica	Lugar donde presta servicios	Honorarios
01	000107	ASISTENTE DE LABORATORIO DE BIOLOGÍA	DIRECCION DE SERVICIOS ACADEMICOS	LABORATORIO DE BIOLOGIA	2,500.00
02	000164	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	DIRECCION DE RESPONSABILIDAD SOCIAL UNIVERSITARIA	2,500.00

CONFORMAR el Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 004-2026-UNCA, integrado por los siguientes profesionales:

Titulares:

- **Presidente** : **Mg. JEAN EBERE CRUZ IGLESIAS**
Secretario General
- **Primer Miembro** : **CPC. JULIO JHONATAN GOPIA SANTA CRUZ**
Jefe de la Unidad de Recursos Humanos
- **Segundo Miembro** : **Econ. ULDARICO JESUS VALVERDE DEXTRE**
Director General de Administración

Suplentes:

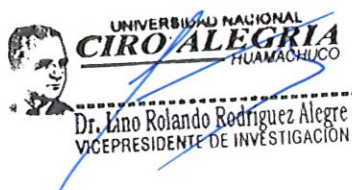
- **Presidente** : **CPC. CHRISTIAN JESUS MINCHOLA ESCOBAR**
Jefe de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (e)
- **Primer Miembro** : **Lic. Adm. JOSE ROBERTO CIPRIANO FLORES**
Especialista Administrativo II de la Unidad de Recursos Humanos
- **Segundo Miembro** : **Mg. CLARA LISET GOMEZ ANGULO**
Asesor de Presidencia

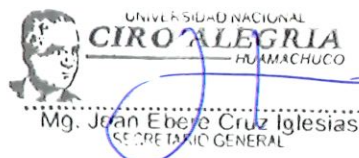
DISPONER al Comité de Evaluación y Selección CAS del Concurso Público de Méritos – Proceso CAS N° 004-2026-UNCA, la elaboración de las Bases Administrativas, Cronograma del Concurso y el desarrollo de la Evaluación y Selección, según las normas vigentes.

Siendo las 11:50 a.m. del mismo día, se da por concluida la sesión y en señal de conformidad de los acuerdos adoptados, proceden a suscribir los intervinientes.


Dr. Rigo Félix Requena Flores
PRESIDENTE


Dr. Rigo Félix Requena Flores
VICEPRESIDENTE ACADEMICO


Dr. Lino Rolando Rodríguez Alegre
VICEPRESIDENTE DE INVESTIGACIÓN


Mg. Jean Ebere Cruz Iglesias
SECRETARIO GENERAL